

COMISIÓN DE REGLAMENTOS Y ASUNTOS JURÍDICOS

Con fundamento en los artículos 45, fracción II, de la Ley Electoral del Estado de Baja California; 19, numeral 1, inciso c) del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral; 24, numeral 6, inciso a), fracción I, 25, numerales 1, y 3, inciso d) y 30, numeral 1, inciso a), del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California; y 5, numerales 1 y 3 y 11, numeral 1, de los Lineamientos para regular la organización y desarrollo de sesiones virtuales o a distancia del Consejo General Electoral y demás órganos colegiados del Instituto Estatal Electoral de Baja California, por este conducto , **se hace de conocimiento público** que la **Comisión de Reglamentos y Asuntos Jurídicos** del Consejo General Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California, celebrará **Sesión de Dictaminación** con verificativo el día **jueves 10 de noviembre de 2022** del presente año a las **12:00 horas** en modalidad de sesión virtual, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum.
2. Lectura del orden del día y aprobación, en su caso.
3. Aprobación, en su caso, del proyecto de Dictamen número diez de la Comisión de Reglamentos y Asuntos Jurídicos por el que **se propone al Consejo General la expedición del Reglamento de Sesiones de la Junta General Ejecutiva del Instituto Estatal Electoral de Baja California.**
4. Clausura de la Sesión.

ATENTAMENTE

(RÚBRICA)

GUADALUPE FLORES MEZA
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

